



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2020
FOLIO Nº 002291

LA PLATA, 26 NOV. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1155439/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico según Solicitud de Pedido Nº1240/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Público.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional Nº2028 del 2020, solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en

conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva; con fecha de apertura el día 27 de Noviembre 2020 a las 10.45hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 27 de Noviembre de 2020 a las 10.45hs en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata